El Banco de la República y el Banco Central de Paraguay firman Convenio de Cooperación

El Banco de la República y el Banco Central de Paraguay firman Convenio de Cooperación *Este convenio permitirá la colaboración mutua, dentro del marco de sus respectivas funciones, en materia de banca central y actividades conexas.*

El Gerente General del Banco de la República, Juan José Echavarría, y las autoridades del Banco Central de Paraguay, representadas por su Presidente José Cantero y el Gerente General Holger Insfrán, firmaron un convenio de cooperación que tiene por objeto establecer compromisos de coordinación recíproca que permitan facilitar la colaboración en áreas de interés común dentro de su ámbito de competencia.

Con la firma de este convenio se fortalecerá la capacidad técnica, el intercambio de experiencias y la realización de actividades de cooperación entre ambas instituciones.

Este acuerdo abarca diferentes áreas de cooperación de vital importancia para la banca central, tales como la política monetaria, la estabilidad financiera, la administración de reservas internacionales, el monitoreo y análisis de los mercados financieros, así como otras áreas de apoyo como la gestión jurídica y la gestión contable y financiera.

Para la implementación de este convenio los dos bancos centrales acordarán la organización de diferentes actividades de cooperación, tales como programas de estudios e investigación, seminarios, talleres, misiones, pasantías, visitas técnicas, videoconferencias y demás formas de cooperación que contribuyan con el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-banco-republica-y-el-banco-central-paraguay-firman-convenio-cooperacion